BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA | TIENDA BUAP

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE DISEÑO DE PLAYERA REPRESENTATIVA:

EL LOBO Y LOS 5 COMPLEJOS REGIONALES



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LA TIENDA BUAP

CONVOCAN

A la comunidad estudiantil de los Complejos Regionales de la Institución a participar en el concurso de diseño de playera representativa "EL LOBO Y LOS 5 COMPLEJOS REGIONALES BUAP".

BASES

I. Del objetivo
Promover la participación creativa, el orgullo universitario y el sentido de pertenencia del alumnado de los Complejos Regionales de la Institución, a través de la creación de un diseño textil unificado que celebre la identidad del "Lobo BUAP", la riqueza cultural y académica, del Complejo Regional y la región a la que pertenecen.

II. De las personas participantes
• Podrán participar las personas que integren la comunidad estudiantil de los Complejos Regionales del nivel medio superior y superior con matrícula activa.
• La participación será por equipos integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas por equipo.

III. De la temática y concepto del diseño
1. Elemento central: El diseño deberá colocar como elemento central la figura oficial del "Lobo BUAP".
2. Dimensiones: El gráfico central del "Lobo BUAP" debe integrarse respetando una escala fija y obligatoria de 9 cm de ancho por 15 cm de alto en el arte final.
3. Composición: Se deberán incorporar elementos distintivos y representativos de su Complejo Regional. Estos pueden incluir: símbolos, paisajes, elementos naturales, flora, fauna, costumbres, tradiciones, textiles, tejidos característicos, monumentos o expresiones culturales de su zona geográfica.
4. No se aceptarán diseños que incluyan lenguaje obsceno, discriminatorio o violento.

IV. De la inscripción
a) Se realizará del 06 al 13 de noviembre de 2026, a través del formulario ***https://forms.cloud.microsoft/r/vFDiaAizzy?origin=lprLink***
b) Una vez enviado correctamente el formulario, la persona representante de cada equipo recibirá un correo electrónico oficial de confirmación, en un lapso no mayor a 24 horas, donde se le asignará el folio de participación y se le compartirá la imagen del "Lobo BUAP" que deberán utilizar en su diseño.
c) Es imprescindible conservar el correo electrónico de confirmación y el folio de participación, ya que servirá como comprobante para todas las etapas del concurso.

V. De la recepción de trabajos
• Los diseños deberán enviarse del **16 de noviembre al de 04 de diciembre de 2026** al correo electrónico ***tiendabuap@correo.buap.mx.***
• Indicar en el asunto del mensaje: EL LOBO Y LOS 5 COMPLEJOS REGIONALES BUAP.
• El mensaje de correo deberá incluir los datos siguientes:
 a) Nombre completo de las personas integrantes del equipo;
 b) Nombre completo, teléfono y correo institucional de quien represente al equipo;
 c) Complejo Regional al que pertenecen;
 d) Programa educativo que cursan;
 e) Matrícula de cada participante;
 f) Identificación oficial o credencial institucional de quienes participen;
 g) Firmar la Carta de Cesión de Derechos respectiva. En caso de menores de edad, la Carta deberá estar signada por la madre, padre o persona tutora, además de adjuntar las identificaciones correspondientes.
• Adjuntar:
 o Propuesta gráfica en formato digital JPG, PNG o PDF de alta resolución; y
 o Documento con la descripción o justificación conceptual explicando el significado del diseño, la identidad del "Lobo BUAP", la riqueza cultural y académica, del Complejo Regional y la región a la que pertenecen, en formato PDF y en un máximo de 300 palabras.

VI. De los requisitos técnicos de la propuesta
• La base de la playera deberá ser color azul marino o blanco, respetando los colores institucionales que podrán ser consultados en **manual-identidad-buap.pdf**
• Los diseños deberán ser originales e inéditos que no infrinja derechos de personas autoras o terceros.
• En términos del artículo 8, fracción XIII, de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, queda **prohibida la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial (IA).**
• Viabilidad técnica comprobable para su reproducción gráfica en serigrafía o impresión textil (máximo cuatro tintas o formato adecuado para serigrafía/DTF/sublimación según especificaciones técnicas).

VII. De los criterios de evaluación
a) Grado de integración armónica entre el gráfico del "Lobo BUAP" que respete las dimensiones.
b) Elementos representativos regionales.
c) Originalidad de la propuesta, valor estético y riqueza simbólica en la representación de la herencia cultural, natural o textil de la región.
d) Claridad en la transmisión de los valores universitarios y el orgullo por el Complejo Regional al que representan.
e) Facilidad de reproducción gráfica y fidelidad en impresión textil

VIII. Del jurado y dictaminación
• La evaluación de las propuestas estará a cargo de un Jurado Calificador integrado por autoridades académicas, representantes de los Complejos Regionales y especialistas en el área de Diseño Gráfico e Identidad Institucional.
• El fallo del jurado será inapelable.

IX. De los premios
• Se premiará un primer lugar por cada uno de los Complejos Regionales (5 diseños en total), se otorgará la cantidad de $5,000.00 MXN por equipo y la producción oficial de 100 playeras impresas con el diseño ganador de cada Complejo.
• Se les otorgará un reconocimiento de participación, y se realizará la difusión masiva de los diseños ganadores, así como la comercialización de la colección de playeras representativas de cada Complejo Regional con los 5 diseños ganadores en la Tienda BUAP.

X. De los resultados
• Se publicarán los resultados de los 5 diseños ganadores, a través de Redes Sociales de Tienda BUAP, el día **06 de diciembre del 2026.**

XI. Derechos de uso de propuestas ganadoras
Las y los participantes conservarán el reconocimiento explícito a su autoría. Al inscribirse en el concurso, los participantes autorizan a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y a Tienda BUAP el uso, reproducción, edición, impresión y difusión de las propuestas ganadoras con fines de promoción, identidad institucional y comercialización oficial a través de la Tienda BUAP.

XII. Derechos de uso propuestas no ganadoras
Los diseños no elegidos no se usarán para otros fines sin previo aviso y consentimiento de las personas participantes.

XIII. Disposiciones generales
Cualquier caso o situación no prevista en las bases de esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y la Secretaría Administrativa de la Institución.

XIV. De la protección de datos
Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a su disposición el Aviso de Privacidad en la dirección electrónica: ***Avisos de Privacidad | Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales***

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z., 06 de noviembre del 2026

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
TIENDA BUAP